


| | | |
|--|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 1 de 27 |

ACTA: 089

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

HORA: 6:00 P.M

FECHA: MAYO 22 DEL 2020

LUGAR: NO PRESENCIAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria no presencial del día 22 de mayo de 2020.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas acta.
Acta 068 del 01 de mayo del 2020
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 2 de 27 |

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

| CONCEJAL | PRIMER LLAMADO |
|---------------------------------|----------------|
| AVILA FREDDY | PRESENTE |
| BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER | PRESENTE |
| DURÁN USEDA GERMÁN | PRESENTE |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER | PRESENTE |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | PRESENTE |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA | PRESENTE |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | PRESENTE |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES | PRESENTE |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO | PRESENTE |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS | PRESENTE |
| PINZÓN MEDINA JORGE | PRESENTE |
| RINCÓN PRADA MARLENE | PRESENTE |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS | PRESENTE |
| SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO | PRESENTE |
| SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR | PRESENTE |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | PRESENTE |
| TORRES TOLOZA HELIO | PRESENTE |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | PRESENTE |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | PRESENTE |
| CONCEJALES PRESENTES | 19 |
| CONCEJALES AUSENTES | 0 |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 3 de 27 |

El Secretario General deja constancia que se encuentra presente la personera municipal **MARIA MARGARITA SERRANO**.

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

| CONCEJAL | ORDEN DEL DÍA |
|---------------------------------|---------------|
| AVILA FREDDY | POSITIVO |
| BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER | POSITIVO |
| DURÁN USEDA GERMÁN | POSITIVO |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER | POSITIVO |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | POSITIVO |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA | POSITIVO |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | POSITIVO |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES | POSITIVO |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO | POSITIVO |

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 4 de 27 |

| | |
|---------------------------------|-----------|
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS | POSITIVO |
| PINZÓN MEDINA JORGE | POSITIVO |
| RINCÓN PRADA MARLENE | POSITIVO |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS | POSITIVO |
| SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO | POSITIVO |
| SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR | POSITIVO |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | POSITIVO |
| TORRES TOLOZA HELIO | POSITIVO |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | POSITIVO |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | POSITIVO |
| VOTOS POSITIVOS | 19 |
| VOTOS AUSENTES | 0 |

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que se encuentra el **ACTA 068 DEL 01 DE MAYO DEL 2020**

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al secretario si esa acta fue enviada al correo de los corporados

El Secretario General informa que si fue enviada al correo electrónico de cada uno de los honorables concejales y a esta sesión extraordinaria no presencial asistieron todos los honorables concejales.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración **ACTA 068 DEL 01 DE MAYO DEL 2020**, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar queda cerrada.

| | | |
|--|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 5 de 27 |

| CONCEJAL | ORDEN DEL DÍA |
|---------------------------------|---------------|
| AVILA FREDDY | POSITIVO |
| BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER | POSITIVO |
| DURÁN USEDA GERMÁN | POSITIVO |
| ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER | POSITIVO |
| GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE | POSITIVO |
| MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA | POSITIVO |
| MOLINA SAAVEDRA SALVADOR | POSITIVO |
| MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES | POSITIVO |
| NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO | POSITIVO |
| OLARTE RAMÍREZ MARCOS | POSITIVO |
| PINZÓN MEDINA JORGE | POSITIVO |
| RINCÓN PRADA MARLENE | POSITIVO |
| RUIZ SIERRA JHAN CARLOS | POSITIVO |
| SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO | POSITIVO |
| SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR | POSITIVO |
| TARAZONA MATAMOROS ALFREDO | POSITIVO |
| TORRES TOLOZA HELIO | POSITIVO |
| TOVAR CABARIQUE MILADY | POSITIVO |
| VERA PEDRAZA JOSE NICANOR | POSITIVO |
| VOTOS POSITIVOS | 19 |
| VOTOS AUSENTES | 0 |

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 6 de 27 |

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

El secretario informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** informa que se abrirá la ronda de intervenciones y le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZON MEDINA**.

El honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZON MEDINA** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente, solicite el uso de la palabra, para referirme a la socialización que se realizó esta tarde con la población adulto mayor, la cual hubo una gran participación y fue muy interesante ver participar a estas personas, pues que tanto merecen de nosotros esa atención, porque ya sabemos que nuestros adultos son los que nos han dado la vida los que han creado acá todo el municipio, los de la historia de nuestro municipio y ellos merecen toda la atención; mañana entonces invitados compañeros 3 p.m. tema exclusivo socialización UBA de la cumbre para que todos ustedes inviten a los líderes del sector de la cumbre, para tratar este tan importante tema, esperando entonces que como siempre usted doctor Pablo Laguado nos colabore con las invitaciones, también a la administración a toda la ciudadanía, que este usted le informe de la sesión de mañana de socialización, igual a la señora secretaria de comisiones Andrea y a usted compañero Alfredo Tarazona ponente del proyecto de acuerdo que con su equipo de trabajo siempre ha realizado y ha hecho el máximo esfuerzo, porque en estas socializaciones participen la mayoría de las personas relacionadas con los temas que se tratan en las correspondientes socializaciones; entonces compañeros mañana 3 p.m. nos vemos en la socialización de la UBA de la


| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 7 de 27 |

cumbre, un tema importante para que todos estemos presentes, muy buena noche, bendiciones”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Gracias compañero, sin lugar a duda a las tres de la tarde, estamos haciendo la tarea pertinente compañero salvador y todos los concejales para invitar a nuestros amigos residentes del sector del barrio la cumbre, que nos acompañen a las 3 de la tarde, para poder exigir la realización de la obra de un compromiso de campaña de la UBA Unidad Básica de Atención en salud.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** en su orden le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor Presidente, yo voy a poner un tema en conocimiento de los corporados y de esta plenaria hoy, porque por respeto a los adultos mayores no interpele una intervención que hizo el concejal German Duran, en donde vuelve y retoma las palabra que alguna diputada con la que el repartió mercados en Floridablanca dijo de que las actuaciones y lo que decíamos nosotros los compañeros, en otras palabras, no tenían sentido, de que el sí hacía intervenciones buenas y que las intervenciones que yo hacía eran como salidas del contexto como que no servía, entonces yo le digo al compañero German Duran, quien parece que es vocero de la administración municipal porque siempre sale a defenderla de todos los errores que cometen y las irregularidades que cometen, que yo anteriormente denuncie el contrato de la compra de mercados y ayudas alimentarias que entregó la administración, y para nadie es un secreto que ya los entes de control, contraloría, procuraduría, fiscalía, están haciendo una investigación definida porque encontraron sobrecosto, anteriormente denuncié, porque he seguido puntualmente y he estudiado cada actuación del proceso de la contratación del PAE 2020 y ayer también salió un artículo en prensa en donde los entes de control también dicen que Floridablanca se hizo una adjudicación irregular y que hay denuncias, denuncié los malos manejos que se han llevado con la terminación del contrato del PAE del año pasado y lo que empezó esto y también los entes de control incluyendo la personería, porque la contraloría

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 8 de 27 |

también parece que fuera una secretaria de despacho de la alcaldía, también me hallaron la razón. He hecho muchas denuncias que han sido con sustento o con pruebas y cada vez que yo hablo acá lo hago porque tengo la certeza y he estudiado lo que estoy haciendo. Por respeto a los adultos mayores no salí hoy, pero yo si quiero decirle a ustedes los corporados y a toda la comunidad que nos está escuchando, que si denunciar las irregularidades y las cosas que se están haciendo mal en el municipio, porque se están gastando mal los recursos de los florideños esta malo; pues soy el malo , eso no tiene nada que ver, pero no que venga un corporado que trabaja de la mano de la administración, a decirme cada vez que sale es que yo si hablo con fundamentos y es que yo si apoyo la comunidad cuando se le escucha la palabra dos veces en un mes, esto es una vaina seria, cuando acá cuando uno habla tiene conjeturas, entonces a mi si me parece señor presidente que con todo respeto yo nunca he sido de los que toco con nadie, pero hoy si le voy a decir al compañero German que deje de defender tanto la administración y piense en los florideños, que deje de ser el vocero de la administración y piense en los florideños, que con todo respeto haga el trabajo de un concejal, que ahí están los entes de control y que la haga que yo estoy dispuesto a recibir cualquier clase de denuncia. Señor presidente son muchos los temas tengo mucha preocupación, por respeto a la comisión de plan y bienes, no hice la réplica, porque respeto a los adultos mayores como me enseñaron en mi casa y mañana tratare otros temas muchas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le da una interpelación al honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA**

El honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Primero que todo no sé a qué se refiere el compañero Junior Sequeda, cuando dice que yo hice mención a todos los corporados, en ningún momento hice mención porque más de uno me conoce, que cuando yo hablo, hablo es con nombres propios, no me pongo a decir que al aire y eso si no me dirijo a las personas que son, lo otro concejal Junior dice que él nunca a irrespetado a ninguno y ya aquí a más de tres concejales les ha pedido disculpas, ahí están los audios, entonces él se refirió a mí el día de hoy en la sesión plenaria de comisión de plan y bienes, por eso le dije irrespetándome, poco utilizo la palabra pero cuando la utilizo es para hacer proposiciones hacia la comunidad y defender los

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 9 de 27 |


intereses de la comunidad, nunca me dirijo a irrespetar la comunidad, esas fueron mis palabras, ahí están los audios, no se si de mis compañeros alguno se ofendió, pues la verdad que como el me enseñó ese dicho, al que le caiga el guante que se lo chante, la verdad que hemos tenido diferencias con el compañero Junior y eso no es un secreto para nadie, pero nunca voy a negarlo y nunca voy a decir acá cosas sin nombre propio, siempre cuando hago una denuncia la hare con nombre propio y a los entes que correspondan; gracias presidente por concederme el uso de la palabra y que pena con los compañeros”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**


La honorable concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes y expresa: “Solamente para comentarle la socialización con la población adulto mayor estuvo muy productiva, hubo buena participación, y aquí cordialmente las metas, las necesidades pues que ellos tienen, están plasmadas aquí en el plan de desarrollo, aquí lo único que hay que revisar es el tema de la construcción del centro vida que todas las personas que intervinieron ninguna está de acuerdo, aquí lo que se necesita es ampliar la cobertura, en centros vida y en centros de bienestar, y que sea equitativa, todos los centros vida tengan igual número de adultos mayores, y también por otro lado para los grupos de adulto mayor, en los diferentes barrios, que nos apoyen con llevar un instructor de educación física para que les dicten sus ejercicios y también, el tema de que nos apoyen con implementos deportivos para estos adultos mayores”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “La verdad que en la socialización las dos últimas socializaciones que se tuvieron ayer con la comunidad en condición de discapacidad y hoy con adulto mayor he tenido muchos líos por la conexión, y no he podido escuchar muy bien los comentarios, pero sin embargo quiero hoy referirme a un tema que se habló

| | | |
|--|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 10 de 27 |


con el tema del adulto mayor; yo también estoy muy de acuerdo con el tema de que se debe mejorar las coberturas que se tienen, pero si estoy muy inquieta sobre las solicitudes que algunos hicieron hoy, que algunas cosas que pude escuchar por que vuelvo y digo no fueron tan claros los audios que pude escuchar y veo que hay gente que no está conforme en una de las metas que están en el plan de desarrollo, que es la construcción de una sede, para poder tomar una mejor decisión yo si quisiera pedir al señor secretario que por favor le solicitará a la secretaria correspondiente que nos envíe , o que me envíe un informe de cuantas cedes o cuantos centros de bienestar y centros vida ahí en el municipio, en donde están ubicados y cuantos adultos se atienden en cada uno de ellos, adicionalmente a eso, yo estoy muy de acuerdo con el compañero Nicanor que lo dijo hoy, de que en vez de hacer un nuevo centro vida o un centro de bienestar que es lo que piensan hacer, es construir mejor un centro para el habitante de calle, creo que el habitante de calle en Floridablanca, quiero recordarles que dentro del plan de acción para el covid, se había hablado de que iban hacer un sitio para poder llevar a los habitantes de calle, y recordemos que muchos de los habitantes de calle ahí encontramos diferentes poblaciones entre ellas la mayoría son adultos mayores, tenemos también jóvenes, mujeres, pero también vemos adultos mayores en la mayoría de los habitantes de calle; entonces sí yo siento que me uno a la mención que hizo el compañero Nicanor, en la sesión de esta tarde sobre este tema y podríamos revisar de pronto que ojalá la administración cambiara esa meta, pero antes de poder tomar una decisión porque también me llama la atención de cuando se hicieron las sesiones con la comuna 4, 6, 7 y 8 algunos de ellos solicitaban estrictamente tener esos espacios dentro de esas comunas y recuerdo que el secretario de infraestructura, dijo que estaba la meta de construir uno y que iban a revisar en cuál de las comunas era necesario hacerlo, entonces si bien hoy el equipo o la gente que estuvo presente, decía que no era necesario hacerlo tenemos que tener presente también las necesidades que dijeron en las comunas en las reuniones anteriores con las comunas ,entonces sí es importante que la secretaria encargada me haga llegar esa información, para poder seguir haciendo un análisis más profundo de la situación al respecto del manejo del adulto mayor y el habitante de calle; de una vez le hago una invitación a todos los corporados que ya aquí en las redes se está hablando de una líder del parque, ustedes se han dado cuenta que en las redes sociales, hay varias líderes del parque que están haciendo actividades para llevar alimentos

| | | |
|---|--|---------------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>Gestión Documental</p> |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | <p>Código: 110-01-05</p> |


a los adultos mayores y nos están solicitando que nosotros como corporados nos unamos a esta campaña, una vez habíamos hablado de hacer una donación de un salario de algo, pues sería bueno que nosotros como corporados, nos pudiéramos unir a esta campaña y le ayudamos a estas líderes del parque a hacer este trabajo que quieren hacer, porque sabemos que los habitantes de calle hay días que le llevan mucho alimento, pero hay días que no, especialmente los fines de semana con el tema que de la gente no puede salir, pues normalmente no le llevan alimento, entonces ellos quieren hacer nuevamente esta campaña y nos están pidiendo a ver si nosotros como corporados nos podemos unir haciéndole unas donaciones, para que ellas puedan seguir haciendo esta actividad, y siento que como corporación sería interesante unirnos en esto; por otra parte es que dentro del plan de desarrollo y creo sigo leyendo lo sigo estudiando y ahí muchas cosas que todavía no me quedan claras, y especialmente e insistir en el tema que creo que también el compañero NICANOR VERA lo había dicho, en algún momento yo lo había dicho en otra sesión, es el tema ambiental , no hay un compromiso claro e la administración con la conectante C1, C2; tristemente vuelven a abrir todo el tema de la construcción de la conectante, recordemos que son 17 mil árboles que están talando en nuestro municipio adicionalmente a más de 50 cuerpos hídricos que van a afectar nuestro municipio y que van hacer una gran afectación al agua de todos los florideños, entonces sí creo importantísimo que dentro del documento del plan de desarrollo si bien esto es una obra nacional pero si es una obra que vamos estar afectados 100% los florideños, entonces es importante que dentro del plan de desarrollo exista un compromiso claro como lo hizo el señor alcalde en su campaña, como lo hizo a comienzo de año en las reuniones con la comunidad, para que esto quede escrito y nos siga ayudando en esta lucha con la conectante C1,C2.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Con todo gusto, es Efraín Marín y además de eso no sé si es amigo del presidente, pero Duque porque mío no es, tiene el uso de la palabra el compañero **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente pues hoy en las socialización quedo con el tema de la secretaría desarrollo y desarrollo son ciertas, ciertas, porque la secretaria de

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 12 de 27 |


desarrollo, acepto que era cierto que no tenían los centros vida nutricionista, aceptó que de igual manera no me respondió cuantos días estaba yendo a la oficina, pero dijo que con el teletrabajo era más el trabajo que se hacía en casa, aceptó el tema de cómo le bajaron nutricionalmente a los alimentos a los centros vida, el tema del yogurt lo mencione, pero además como quise yo resaltar la labor del doctor Jairo y la función que él hace y le pedí al doctor Jairo que no se dejara contaminar, que no se dejara presionar entonces la secretaria de desarrollo le dijo al doctor Jairo que dijera si era cierto o si eran mentiras, mejor dicho, que expusiera el tema de cómo era el comportamiento allá y tristemente le toco al doctor Jairo decirle aquí por estas redes en la comisión, doctora escuche más a los funcionarios porque usted es una persona que acaba de llegar nueva, entonces en un acto de grandeza dice ella es que los almuerzos estaban a 20 mil y yo si los supe negociar y le dijeron que era una muy buena negociante porque los habían bajado a 12 mil, y entonces a costa de que, de no tener una nutricionista? yo lo dije en la comisión y lo repito ahorita, yo responsabilizo a la doctora de una muerte de un adulto mayor de los centros vida o del centro de bienestar por un tema de coma diabético, por un tema de una infarto por alza de tención, o de un tema renal; cómo es posible que diga que es que conseguí que le regalaran las minutas de todos los centros vida, otra nutricionista de otros centros vida, será que le hace el seguimiento a todos los ancianos que están en los centros vida como debe hacerse, a una persona de esas en cualquier momento puede variarle la glicemia subírsele el azúcar, tener que variar la dieta, quitarle inclusive las frutas que tengan azúcar en cualquier momento, puede estar bien y luego puede descompensarse, ahí se necesita la nutricionista es diario, no una minuta mensual como ella dijo que se la estaba regalando, y no se la están regalando, ahora miremos si el almuerzo vale los 12 mil, le mando inclusive a quitar el yogurt, que el yogurt que no, que el yogurt se lo echaran a la ensaladita, todo eso que yo le dije ella, lo respondió buscando unas excusas no muy soportadas, o no muy bien justificadas, es terrible, porque la gente que dedico su vida a servirle al municipio, ahora hay otros sirviéndoles a esas personas, dedicando la vida de ellos a esas personas, pero tienen que hacerla con los mínimos requisitos de suministros y llega la doctora a quitárselos y una persona que lleva 8 años ahí le dice, doctora no es sano que se queden sin nutricionistas los centros vida y los centros de bienestar, y por otro lado también estos centros vida les dejo una sola manipuladora de alimentos, dentro del costo está el tema de

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 13 de 27 |

los funcionarios, de los empleados por decirlo de alguna manera, de cada centro vida, las dejen también solo un manipulador de alimentos claro para los que tiene única mente 20 abuelitos pues no hay problema, pero para el que tiene más de 100 abuelitos una sola manipuladora para ayudar a preparar y a repartir, prácticamente ahí hogares de bienestar y centros vida que lo hacen de verdad por el ánimo de servir, por el amor que le tiene a servir, por la filantropía que va dentro de su sangre, pero no porque les estén quedando recursos o buscando un beneficio y mínimamente el municipio debe suministrarle lo que realmente necesita, es una irresponsabilidad el tema de las nutricionistas, créame si, porque yo puedo ser profesional y regalar mi trabajo, regalárselo no a basto, a más de 300 ancianos, compañera MILADY TOVAR CABARIQUE por favor si anexa a su solicitud, ¿Cuántos ancianos hay?, ¿Cuántos centros vida hay?, Y ¿cuántos ancianos o adultos mayores hay en cada centro vida y cada y en cada centro del bienestar del anciano? por favor me regalan a mí también una copia de lo que solicitó la compañera Milady, porque a mí me parece totalmente exagerado, Pero iba a hacer un convenio con un centro de bienestar, Nazaret del barrio Morrórico, y no lo negó y dijo que sí que había pensado en esa posibilidad, teniendo en cuenta que era que aquí no había espacio porque estaban en aislamiento los ancianos, Será que en Morrórico y Bucaramanga también no estaban en aislamiento, pero era que el de allá era amiga de ellos; Cuando los de aquí le dijeron doctora, Si usted nos da la facilidad adecuamos los cuatro cuartos, y nosotros se lo recibimos y los dejamos en aislamiento separados de los que nosotros tenemos, pero no ella quería hacerlo era con los de los amigos de Nazaret, que era del barrio Morrórico, dijo a Lástima que no se pudo, porque allá si estuvieran bien atendidos, o sea que los de acá no tienen la capacidad de atenderlos, y aceptó que así era, ella había pensado en la posibilidad que lo iba a hacer, ahí están todos ustedes, los que están en la comisión de hoy para que digan si es cierto lo que estoy denunciando, entonces yo le pido nuevamente a la secretaria que tenga respeto con los funcionarios, que tenga respeto con los contratistas, que vaya a trabajar ,que no es solo levantar el teléfono y dar órdenes, pero eso sí cuando hay que firmar un oficio que está solicitando el consejo, hay si pones a qué otros firmen asuma las responsabilidades del cargo doctora, o si no renuncie, pero yo le digo no juegue con la salud de los adultos mayores, no juegue con la salud de los niños especiales, de los muchachos con discapacidad, mire el desfase, aquí le reclamamos varios incluyendo el compañero FREDY AVILA, que la meta de las

| | | |
|--|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 14 de 27 |

ayudas técnicas estaba muy bajita 1.300, folclóricamente dice no es que esa meta es anual, ahí está la meta base y la meta va por los 4 años, no conoce ni siquiera cómo está estructurado el plan de desarrollo, no sabe ni siquiera cómo están estructuradas las metas de las oficinas que ella maneja, terrible y eso me preocupa; Presidente para terminar quiero agradecerle el presidente de la comisión a usted, como ponente del tema de la socialización que se va a llevar mañana, del tema de la UBA de la Cumbre, ahora ya salieron a decir, que no que ahí está, que está en construcción un centro de salud, un centro de salud que hay acá, y no sabemos en dónde lo vayan a construir, en cambio sí queda una unidad de atención básica, si sabemos que se hace referencia a eso, porque para eso están los recursos desde el 2012, entonces que no nos engañen, ni nos vengán a decir que está transversalizada esa meta, y me preocupa presidente para terminar el tema de la transversal Oriental que aquí lo hemos mencionado desde que ocurrió esa calamidad, varios compañeros entre ellos, JOSE FERNANDO SANCHEZ, la compañera MILADY TOVAR CABARIQUE, varios hemos hablado de la preocupación, ¿cuánto tiempo va ya desde que está ese derrumbe? y la vía está reversible en la parte occidental allí ya hubo un accidente hace casi 10 años, cuando se hacían la recreo vía allí, hubo un accidente Porque se estaban las vías reversibles, estamos esperando causar un accidente, Había un contrato por maquinaria amarilla, ¿Qué pasó con ese contrato?, ¿cuál era vigencia de contrato?, ¿dónde está esa maquinaria amarilla?, ¿Por cuánto fue fuese contrató?, ¿Por qué no se ha despejado la vía? por favor despejemos esa vía, si bien es cierto las personas que viven al lado y lado son personas que viven en asentamiento humanos, también son personas que necesitan una vida digna y por lo menos parte de la estructura Vial es parte de una vida digna, también está congestionado el tema de la avenida hacia la Cumbre, de la avenida hacia el Carmen, en El Carmen tienen que dar la vuelta por detrás de la cumbre, por panorama, como por Santa Ana Cuando tenemos una vía que simplemente por negligencia no se ha querido despejar, entonces que por favor secretario de infraestructura nos diga Porque no se ha hecho este despeje, cuando se va a hacer, y qué pasa con el contrato de maquinaria amarilla, que nos regale copia del contrato o nos dé un informe de cuando empezaba, cuando terminaba, por cuanto se firmó, Cuál era el objetivo de este contrato, y dónde está en estos momentos esa maquinaria amarilla, porque nos dicen que hay un contrato de maquinaria amarilla, y hay un contrato, Pero qué pasa que no se despeja la vida o si

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 15 de 27 |


necesitan otro contrato si es que el anterior ya caducó o se venció, básicamente era eso señor presidente, Muchas gracias por concederme el uso de la palabra”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo gusto, entonces señor secretario hacerlo pertinente a las solicitudes que acaba de expresar el compañero, nos hablaba que este control se realice de manera detallada en cada centro vida y por obvias razones todas las inconsistencias que se han venido denunciando, yo lo dije en el debate de control político en las sesiones ordinarias en el período de enero febrero, y nunca se dignaron a contestarme, ni siquiera una de las solicitudes que les puedo ofrecer, quedaron en audios y lamentablemente a hoy le quiero pedir el favor, que certifique señor secretario, si me han despejado uno solo de mis interrogantes que exprese el día del debate de control político al centro vida”.

SECRETARIO GENERAL: “Señor presidente, voy a revisar en detalle las preguntas y las respuestas QUE ha llegado al respecto.”

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Le agradezco, porque a mí hasta el momento no me han entregado ni siquiera una de estas solicitudes resueltas; en su orden me solicitó la palabra el compañero **JOSÉ NICANOR VERÁ PEDRAZA**.”


El honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERÁ PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: “Quería referirme a las intervenciones que hicimos en la socialización del tema del adulto mayor, como lo pronunciaba la compañera Milady, se hace más urgente el gestionamiento de un hogar de paso, porque vemos en los centros comerciales y en diferentes localidades de Floridablanca que ellos se están extendiendo y son muchas las limitaciones que tienen y muy pocos los programas de acompañamiento que se están haciendo y yo creo que en esta administración debemos hacer la diferencia con el tema de la alimentación, tema del refugio, porque la verdad viene de aumento, en aumento en esta población que también merece nuestro cuidado; finalizando la intervenciones de la doctora INGRID TATIANA, ella afirmaba que esa meta definitivamente no estaba tan clara incluso el profesional JAIRO, quien siempre les ha ayudado con los temas de cronología y el paso a paso de cada uno de estos programas, también afirmo que no estaba

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No.089 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 16 de 27 |


de acuerdo y ella nos dijo en el micrófono, que iba a cambiar esa meta definitivamente por la atención integral, el adulto mayor necesita urgente, gafas recetadas, prótesis dentales, son muchas, pero muchas las necesidades que ellos requieren y mejor es llegarle directamente a todos los requerimientos, por lo demás seguiremos señor presidente, trabajando en estas metas, para esta población se direccionaron aproximadamente 12 metas, se van a volver a realizar las olimpiadas para el adulto mayor, esos conciertos de carranga que ellos tanto la pasan bueno en esos conciertos y esos temas de integración , los reinados, bueno , ojala se mantengan y se aumenten las actividades para esta población; deo hay mi intervención señor presidente, vamos a seguir estudiando juiciosos y seguimos con las socializaciones, más que todo dándole ese espacio a todos los voceros y representantes de las diferentes comunidades porque aquí lo más importante es que ellos implementen a partir de esos requerimientos las diferentes metas, muchas gracias señor presidente”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo gusto, quiero darle la palabra al compañero Néstor Bohórquez, ya que él ha sido un líder inminente en el sector de ciudad valencia, Villabel los barrios alrededores y lamentablemente no ha sido posible nunca, lograr el servicio o la posibilidad de tener un centro vida en esos sectores, entonces por diferencias compañeros, yo considero que es importante que hoy también sentada su enérgico rechazo a esta Situación; tiene el uso de la palabra nuestro compañero **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.


El honorable **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Seguiré insistiendo hasta que me lleguen, la única política pública que me dado, las ejecuciones hasta el momento han sido la política pública de vivienda, y yo venía solicitando esto porque la ley 1098 del 2016 es bastante Clara, donde solicité los diagnósticos del municipio de Floridablanca de la niñez y adolescencia y los diagnósticos en el municipio de Floridablanca sobre la niñez, la adolescencia, la juventud, la familia, las mujeres, las personas con discapacidad, y desde luego las personas mayores, adulto mayor y realmente sigo esperando, Para mí si son importantes estos diagnósticos la ley 1098 del 2006 lo contempla, y el tema de la ejecución de las políticas públicas, y me voy a referir a un tema que se han referido los honorables concejales, donde yo lo manifestaba en días

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | ACTAS PLENARIA No.089 | Página 17 de 27 |

anteriores, he estado en la mayoría de socializaciones, pero realmente ya queda uno preocupado porque cuando es una socialización, uno debe tener el estudio de las políticas para dar un diagnóstico, pero me voy a referir al adulto mayor y específicamente a los centros vida, lo decía y lo manifestaba que por lo mismoS presidentes de lagos 2 y lagos 3 en sus intervenciones lo dejaron claro y el vicepresidente de Ciudad Valencia, no ha sido posible durante muchos años que estos barrios y que estos sectores tengan un centro vida y ya los solicitaba y nuevamente lo solicitó señor secretario, que en la secretaría de salud el decir, es que un centro vida no puede estar en un salón comunal, eso es lo que le contesta a las personas que le solicitan en Lagos 3 al presidente y las personas que solicitan en mucho tiempo centros vida, pero nosotros tenemos conocimiento, que hay centros vida que han estado en Zapamanga cuarta, Zapamanga quinta, en las Villas y en diferentes salones comunales, que no me voy a poner a enumerar porque no entiendo, y lo he manifestado en los diferentes debates de control político, ¿Qué se necesita para esas personas?, como el sector 2 existe una fundación que atiende adultos y hace una labor social hace muchos años, ha tratado de solicitar ese uso de viabilidad por parte de la secretaría de salud para poder funcionar un centro vida en Lagos 2, lo mismo lo ha hecho lagos 3 y lo mismo lo ha hecho ciudad Valencia y a la fecha de hoy no entendemos, porque si algunos centros vida cambian cada rato de lugar de un salón comunal, se pasan de una casa van para otra y si pueden funcionar y les dan el permiso de funcionamiento la secretaría de salud; pero a otros que vienen solicitando y por eso solicité y le reitero señor secretario desde el año 2019 al año 2020, las solicitudes de los sectores de lagos 2 lagos 3 ciudad Valencia sobre esos temas de los centros vida, porque es preocupante, que a unos si les dan los permisos de funcionamiento y a otros no, entonces si voy a mirar y a revisar plenamente cómo se están dando esos permisos de funcionamiento en el municipio de Floridablanca, porque bien lo decía yo en un debate de control político anterior, donde antes era complicado un permiso de funcionamiento y todo lo manejaba la secretaría de salud departamental y ahora para facilitar la ley y la norma, dijo manéjenlo en la secretaría de los municipios y resulta que pasan años y años y nunca cumplen los barrios ni los sectores que he nombrado y nunca pueden acceder, teniendo los programas, teniendo adultos mayores desde hace años, brindándoles un servicio y un apoyo sin ayudas del estado, entonces realmente eso sí me ha tenido a mí muy preocupado, porque empiezan a rotar la pelotica,


| | | |
|--|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 18 de 27 |

que la secretaría de salud dice que no puede desplazarse un adulto mayor a dos cuadras de lagos 2, hasta dos cuadras del salón comunal porque se ponen en peligro la vida del adulto mayor, y yo me pregunto los adultos mayores de la comuna 7 o la comuna 8, que no hay centros vida entonces no se pone en peligro cuando tienen que salir entonces un carro, un transporte una buseta, o cualquier transporte para desplazarse a los centros vida, que quedan retirados de sus comunas y esos lugares, el adulto mayor no se pondría en peligro cuando tiene que desplazarse, que muchos de estos centros vida no tienen escenarios para la recreación y cultura tienen que desplazarse hacia una cancha o hacia un sector específico; entonces hoy estamos viendo esa preocupación y yo me uno a la preocupación del presidente de lagos 3, de la presidente de lagos 2 y el presidente de Ciudad Valencia, en este tema de los centros vida que realmente preocupa, que realmente no se abre la cobertura para los adultos mayores, en algunas comunas y algunos sectores de Floridablanca, como lo decía en la socialización, unos decían que iba a ser un centro de bienestar, el jefe de la oficina de planeación dijo lo de centro de bienestar, la Secretaría de Desarrollo Social hablo de un centro vida en Floridablanca, estoy dando la respuesta claramente contundentemente, Cuál es lo que se va hacer en el municipio de Floridablanca, si es un centro vida o un centro de bienestar, bajo estos parámetros queda uno altamente preocupado y sí esperaré las respuestas, como en varios temas en enero y febrero se hicieron las sesiones ordinarias, hablé sobre una circular que llegó a la procuraduría y le solicitaba y nunca me dio respuesta la secretaría de salud sobre, el tema de que la ley determinaba que se debía hacer la caracterización de las personas con discapacidad en el municipio de Floridablanca, y eso fue en enero y febrero, y creo que la están realizando ahora por parte de la secretaría de salud, haciendo pues la claridad que me llegó una caracterización que hizo a través de desarrollo social a través de las personas con discapacidad, pero este es un tema claro, lógico siempre hemos venido trabajando buscando el beneficio por el adulto mayor de Floridablanca, y por eso es que uno se preocupa de qué criterios está manejando la secretaría de salud y qué criterios está manejando la Secretaría de Desarrollo Social, Porque es importante ya que algunos centros vida si cumplen, otros no cumplen, otros están en lugares donde realmente uno ve que son los mismos lugares de otros centros vida que han solicitado, entonces bajo estos parámetros, vuelvo señor secretario le pido ese grande favor, también en un tema que aquí los honorables concejales, Nicanor,


| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | | Código: 110-01-05 |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Página 19 de 27 |

Milady y Salvador sobre el tema del habitante de calle, desde que inició este covid 19, lo solicité no he tenido respuesta, le solicité señor secretario lo vuelvo a hacer en un debate en una comisión se dijo claramente que estaba el proyecto de crear un albergue para los habitantes de calle, a esta fecha no se ha contestado en varias ocasiones no es manifestados sólo el tema de una comuna especifica la comuna 7, donde usted pasa por la carrera 12 en Villabel en los puestos de salud y de ahí para allá todos los negocios de las calles cuarta de nuevo Villabel, Rosales, ciudad Valencia, donde ve usted habitantes de calle en todos los sectores y sólo estamos hablando de una comuna, no de lo que se vive en todo el municipio, eso lo hablamos desde un inicio cuándo empezó esto del covid 19, porque decíamos que se ponía en riesgo y en peligro la integridad del habitante de calle no sólo del habitante de calle, sino la comunidad en todos los sectores del municipio de Floridablanca; Nuevamente respetuosamente señor secretario vuelvo a hacer estas solicitudes, que realmente en Barrios y sectores que los adultos mayores no pueden hacer uso de estos centros vida claro ahorita lógicamente dirán que estamos en pandemia, que actualmente no se puede dar más cobertura ni centros vida, ni nada de esos temas, pero esta problemática y estos temas vienen desde el año 2019, donde muchos hicieron solicitudes a la secretaría de salud y nunca fue posible este permiso y en la secretaría Desarrollo Social, tampoco fue posible el estudio, para que se le diera la oportunidad de que estos barrios y sectores tuvieran un centro vida en el municipio de Floridablanca.”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Compañero con todo gusto, yo obviamente quiero compartirle algo realmente los argumentos que le han presentado, para negarle estos permisos y estas solicitudes referentes a lograr de que haya un centro vida en estos sectores que usted menciona lagos 1, 2, 3, Villabel, Ciudad Valencia, y demás es totalmente incoherente y le voy a decir por qué razón, en el período anterior yo me tomé la tarea de ir a visitar varios centros vía dónde los cuales me lleve muchas sorpresas, por ejemplo una de ellas es que hay un centro vida por la calle 200 y se baja dónde quedaba el Antiguo Corveica, hacia la mano izquierda, hacia el fondo y es un centro villa campestre, es en una casa campestre muy grande casi que un lote y por múltiples y obvias razones los usuarios no son del sector, porque es que ahí no hay sino aldeas o parcelas o qué sé yo, entonces indague de dónde eran estos adultos mayores y la gran mayoría son de los sectores que usted menciona

| | | |
|--|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 20 de 27 |


compañero NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ, Así mismo en cañaveral inclusive les tienen rutas busetas y demás, yo no logro entender cómo permiten esta situación a pesar de que obviamente no me quiero referir a muchos temas del plan de desarrollo que son incoherentes referente a los adultos mayores, por respeto a que no pude asistir por efectos de que tenía que hacer gestiones de orden de la corporación, como presidente tenía que hacerlo de manera directa, pero sí me parece chistosísimo, Así mismo inclusive los centros vida campestres los llamo yo los cuales pasa exactamente lo mismo que mencionaba el compañero Salvador, que dentro de las cuentas incluyen deportólogos, médicos mejor dicho un sin número un equipo interdisciplinario, que en las visitas que yo logré hacer a estos centros vidas no había sino una enfermera que era casi que la auxiliar también de cocina y un Portero que era también el que hacía de todo entonces me dedicaba yo a preguntarme lo mismo, quién hace las minutas no que supuestamente las mandan una nutricionista vía correo electrónico y demás, pero para facturar, para poder sustentar los pagos sí anexan hojas de vida de deportólogos de médicos de enfermeras jefe de odontólogos y demás y ese servicio no lo presta yo lo denuncie pero lamentablemente nunca tuve respuesta y aprovechó que está la doctora Margarita, en línea que se encuentra con nosotros como participante de esta sesión extraordinaria o por ejemplo compañero NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ le quiero comentar algo en Cañaveral, hay un centro vida en el cual por obvias razones pues no estoy hablando mal porque obviamente es un sector privilegiado y es gente que afortunadamente es bendecida, pero por obvias razones los usuarios no viven en Cañaveral, todos son de varios barrios periféricos pero si reciben ese permiso en esa gran casa hermosa en Cañaveral, en lo cual uno dice no es más coherente, no es menos peligroso según los argumentos que nos hacía ahorita al compañero NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ, acomodar ayudar a gestionar tramitar estos servicios los sectores, que realmente necesitan los adultos y no trasladarlos hasta estas cabañas y sedes campestres o así mismo trasladarlos a Cañaveral y demás yo pienso que usted doctora Margarita, yo conozco sus buenos oficios me enteré por medio de uno de los usuarios que usted estuvo visitando inclusive, unos centros vida en los cuales fueron terrible esta visita, porque vieron que inclusive cocinan a la intemperie y que hoy con todas estas necesidades y se están trasladando obviamente no con la manipulación, que deberían tener estos alimentos y lamentablemente hoy repito, quería participar y dejar en evidencia muchas situaciones que se han

| | | |
|---|--|---------------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>Gestión Documental</p> |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | <p>Código: 110-01-05</p> |

venido presentando en este tema de centros vida, pero pues no sé qué pasa nunca sucede nada, pero hoy es el escenario y lo comparto compañero NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ, me gustaría y si usted me lo permite obviamente además de esta denuncia y esta solicitud qué está haciendo el compañero NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ, que nos envíen copia de los usuarios de cada centro vida con su nombre, cédula, teléfono, y dirección, para ver cuántos de ellos viven en Cañaveral y para ver cuántos de ellos viven en estas cabañas en estos chalets y en estos lugares donde hay centros vidas campestres que es el término que los llamó de manera coloquial, porque realmente porque realmente son en sectores campestres obviamente la población es muy mínima, porque ya son predios o bienes que son de recreo de esparcimiento descanso veraneo va a ser muy difícil recoger los habitantes adultos mayores, para ofrecerles este servicio y niegan algunas solicitudes de los barrios que mencionó el compañero Néstor, que hoy elevan esta solicitud y prefieren si habilitar estos centros vida campestres y los centros vida de Cañaveral, no entiendo el por qué, le traslado la denuncia y la gran incógnita a usted doctora María Margarita, como personera del municipio de Floridablanca”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra el honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Pues yo quería hacerle un reconocimiento, de la labor titánica y a muchos compañeros que están haciendo con este plan de desarrollo, pero presidente he escuchado atentamente unas socializaciones que se han hecho en comisión y en plenaria, yo quisiera preguntarle a los compañeros y secretario si ha llegado algún documento nuevo, dónde la administración haya incluido nuevas meta o modificado algunas, de las que tanto los compañeros como las comunidades han hecho referencia en las distintas socializaciones, que usted vuelvo y le digo presidente una persona que se encargado de sacar adelante estas socializaciones de este plan de desarrollo, presidente referente con el tema de los centros vida sí aquí también muchas personas han manifestado la necesidad de poder crear un centro vida en este sector de la comuna 4, Zapamangas1, 2 y 3 alto viento 1, alto viento 2, caldas es una colación muy grande y muchas personas se preguntan de que porque aquí también no se puede

| | | |
|---|--|---------------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>Gestión Documental</p> |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | <p>Código: 110-01-05</p> |

crear un centro de bienestar, para preguntan de que porque aquí también no se puede crear un centro de bienestar para muchos autos que también los necesitas señor presidente y por favor para que el señor secretario por favor me dirija una carta al secretario de infraestructura y a la empresa que administra el alumbrado público del municipio ¿Por qué en el polideportivo de Zapamanga primera etapa no están encendiendo las luces? muchos habitantes se han acercado a manifestarme que no están encendiendo las luces del polideportivo, entonces no sabemos si de pronto es una señal o una situación de lo que se está manejando, por el tema de la pandemia o es que se cuenta con una falla, entonces señor secretario, para que por favor le hagamos la carta tanto al secretario de infraestructura como a la empresa que opera el alumbrado público de nuestro municipio.”

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con todo gusto compañero, en efecto así será también señor secretario, hacerlo pertinente para que nos colaboren con esta situación continúa con el uso de la palabra al honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.”

El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** saluda a los presentes y expresa: “Bueno presidente, pues yo también en las sesiones pasadas había pedido ese requerimiento que se acaban de nombrar, vi que me dieron respuesta que hay 6 centros vida y en cada centro vida solamente me colocó 75, 50, 150 beneficiarios o usuarios de adulto mayor, pero tampoco no me enviaron la información del adulto mayor que inscribió esos datos si dan la totalidad de cuántas personas están en el centro vida, deberían también enviar los datos nombre, apellido, cédula, dirección donde la persona vive o sea todos los datos completos no a medias; entonces esa información hace falta para que por favor me la hagan llegar, por otra parte pues yo quería contarle a usted presidente y al grupo, ayer que hoy a la persona era sobre el decreto 683 de mayo 2020, el cual ella estipulo el nuevo plan de cronograma, el plan de desarrollo donde los municipios han presentado plan de desarrollo y piden plazo de presentarlo hasta el 15 de junio del 2020, o es eso es lo que expresa el artículo primero, pero el artículo 2 tienen un plazo, o los que ya presentaron de hacer las modificaciones hasta el 15 de junio correspondientes aquellas modificaciones que tienen por consecuencias del covid 19, generan consecuencias financieras y económicas,

| | | |
|---|--|---------------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | <p>Gestión Documental</p> |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | <p>Código: 110-01-05</p> |


por ende unas modificaciones del plan de desarrollo se basan, o deberán las entidades territoriales en este caso, la alcaldía debe modificar el plan de desarrollo y tener en cuenta esas consecuencias que generó el covid 19, y en el artículo 3, pues obviamente el consejo es el que tiene que debatir estas modificaciones, o hasta ahora vamos a empezar a revisar estas modificaciones que yo creo que no se han hecho en el plan de desarrollo y para seguir haciendo el estudio y análisis del plan de desarrollo, por ende tenemos un plazo hasta el 15 de julio de la revisión y aprobación del plan de desarrollo Pues Yo sé que la administración presentó en estos días en este mes el plan de desarrollo, pero no alcanzaron a tener en cuenta las consecuencias financieras queda la emergencia económica pues yo quería colocarlos al tanto de esa situación y transmitir esta información para que la tenga en cuenta para el plan de desarrollo con el estudio pertinente gracias presidente muy amable por concederme el uso de la palabra”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una apelación al honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**

El honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Gracias presidente, no presidente cortico simplemente para que por favor le solicitemos a la secretaría desarrollo social, que nos informe cuáles son los centros vida que en estos momentos se encuentran funcionando y la dirección exacta de cada centro vida que se encuentra funcionando.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una apelación al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Muchas gracias presidente, pues acababa de solicitar una información a la Secretaría de Desarrollo, pero le agradezco al compañero FREDY AVILA, que me la regaló por el interno, y él pues estaba mejor informado que yo en ese sentido, le agradezco porque esto hace evidenciar la irresponsabilidad de la Secretaria de Desarrollo, al no dejar los nutricionistas en los centros de bienestar y en los centros vida, ella dice que le regalan las minutas de los nutricionistas y me hace ver el compañero FREDY AVILA que hay 10 centros vida, que en total atienden 1.150 adultos mayores y que hay 4 centros de bienestar, que atienden a 74 adultos mayores, en

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 24 de 27 |

total son 1.324 adultos mayores, una nutricionista mensualmente hace 1.324 valoraciones, que irresponsabilidad, o sea creen que uno no analizar los datos, como le digo le agradezco al compañero FREDY AVILA que me haya regalado esos datos de la cantidad de adultos mayores, Necesito que la Secretaria de Desarrollo sea responsable una sola nutricionista para atender a 1.324 adultos mayores, que tienen problemas de hipertensión, problemas de diabetes, problemas renales más otros problemas miren compañeros la irresponsabilidad que se está haciendo, por quitarles o bajarles el valor un almuerzo según ella, para que quede en \$12.000 que yo viendo los almuerzos \$12.000 un almuerzo de esos, cuando uno aquí a veces tiene que comer o comprar uno a domicilio por la falta de tiempo, entonces evidenciamos la irresponsabilidad, que carga, 1.324 alumnos y a ella le están regalando una nutricionista según ella mensualmente, esta minutas de estos adultos mayores, que se las está regalando, me gustaría el dato y entonces cómo entran presupuesto del municipio como donación o cómo entra eso? mirémoslo porque yo no puedo jugar con la salud de un adulto mayor, diciendo que me están regalando la minuta es decir la dieta que tienen que consumir diariamente este adulto mayor, quería dejar como ese dato, para que nos demos cuenta compañeros que no son ganas de molestar, ella misma aceptó que no tenía nutricionistas los centros de bienestar y los centros de los adultos mayores, le agradezco compañero FREDY AVILA, porque eso es demostrar verdadera responsabilidad con el adulto mayor.”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**

La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Señor Presidente, con respecto a lo que acaba de decir al compañero SALVADOR MOLINA, a la estadística que él tiene de que efectivamente hay 10 centros de salud vida y cuatro centros de bienestar, prácticamente podríamos decir que hay un centro vida por cada comuna, yo entiendo la preocupación del compañero NESTOR BOHORQUEZ, de que de pronto se pueda crear un centro vida en la comuna a la que pertenece, qué es ciudad Valencia, molinos y el resto, pero también hay que mirar que cada uno de estos centros vida está atendiendo a más abuelitos de los que tiene en los convenios, pongo un ejemplo: uno de ellos

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 25 de 27 |

me decían, sí nosotros tenemos un convenio por 120 abuelitos estamos atendiendo 25 abuelitos más o 30 abuelitos más, entonces sí me gustaría que la Secretaría de Desarrollo, nos señalará si existen solicitudes de abuelitos para ingresar a estos centros vida o a estos centros de bienestar y que estén radicadas allá en la secretaría; por otra parte muchos de ellos también nos decían que esos centros vida tienen transporte para recoger los abuelitos en los sectores donde viven y que para ellos es un paseo también, porque es una forma de también salir, de distraerse, de subir a un bus lo toman como un descanso para ellos como una distracción; entonces que para ellos era muy importante que estos centros vida contarán con el servicio de transporte, que no lo incluyen los convenios y que ellos lo brindan para prestar un buen servicio a los abuelitos; entonces yo sí difiero y entiendo también por la preocupación del compañero Néstor, pero pienso que hay una necesidad más sentida para el municipio y en la creación de este centro de bienestar y atención a la población de habitante de calle o también a la población en condición de discapacidad que si no lo tienen, que más bien lo que se vaya a hacer no en construcción, porque en construcción me parece se va muchísimos recursos, de pronto sería como adaptar un inmueble que pertenezca al municipio, para que no salga tan costoso y efectivamente se pueda dar y se cree más bien un centro de atención a la población habitante de calle o en su defecto a la población en condiciones de discapacidad, que si no lo tiene y que también lo está requiriendo para que pronto en este centro de atención se pueden capacitar también a la población en condición de discapacidad en diferentes artes y oficios, que ellos puedan aprender un arte, y que más adelante puedan presentar proyectos de emprendimiento y capital semilla, y por qué no crear su propia microempresa? Entonces en ese sentido sí estoy de acuerdo también con él compañero Salvador, él nos decía hoy que al contrario hay es que fortalecerlos y no crear más y si de pronto en la meta que ellos tienen, que la red evalúen y apoyan más a la población habitante de calle y a la población discapacitada; entonces básicamente esa era mi intervención, le reiteró la solicitud a la Secretaría de Desarrollo, que nos informe si existen solicitudes de ingreso para los centros vida y los centros de bienestar”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una apelación al honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

| | | |
|---|---|--------------------|
|  | DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL | Gestión Documental |
| | ACTAS PLENARIA No.089 | Código: 110-01-05 |
| | | Página 26 de 27 |

El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Para aclararle a la honorable concejal Liliانا Mendoza, lo que se está solicitando con claridad que la secretaría de salud nos dé respuesta y el informe, porque algunos centros vida si pueden funcionar en salones comunales y en algunos lugares, y otros centros vida que han venido solicitando los diferentes barrios y sectores pueden funcionar, ese es uno de los temas claros nosotros no estamos en contra de los centros vida, nosotros lo que solicitamos es que sea claro y justo la participación de las diferentes comunas, barrios, y sectores, a que puedan acceder a tener centros vida, Eso sí quiero dejarlo muy en claro, nosotros no estamos en contra de qué existen los centros vida, ni que se vayan a crear centros vida, si no nosotros estamos es preguntando por la tramitología que tiene que hacer algunas fundaciones, algunas personas para poder acceder a un centro vida, porque es que eso es claro, si funcionan algunos en un centro de salones comunales, porque otros no pueden funcionar en salones comunales, si funcionan en casas, porque otros no pueden funcionar en casas, a ese tema es el que nos preocupa que durante muchos años esto es desde el año 2019 y 2020, donde han venido haciendo estas solicitudes y donde no se ha podido acceder, además, estos recursos serán por la estampilla pro ancianos, y tienen derecho a acceder todos los adultos mayores, a este beneficio del centro vida: entonces yo si quiero hacer la aclaración lo que yo estoy solicitando para el funcionamiento de estas fundaciones, para tener los centros vida en estos lugares, porque no han sido autorizados y por qué no han sido autorizados de a través de la secretaría de salud, tampoco se había dado la viabilidad a través de la secretaría desarrollo social, mi pregunta es clara sobre el tema específico de los centros vida en el municipio de Floridablanca”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra para finalizar las intervenciones, el honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**

El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** expresa: “Presidente muchísimas gracias por concederme nuevamente el uso de la palabra, yo viendo lo que se escuchó durante la sesión de la tarde de hoy, y escuchando los compañeros sobre los centros vida. quería proponerle al concejo y a los

| | | |
|---|--|--------------------|
|  <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p> | <p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p> | Gestión Documental |
| | <p>ACTAS PLENARIA No.089</p> | Código: 110-01-05 |
| | | Página 27 de 27 |

compañeros, a la mesa directiva, crear una comisión para poder visitar los centros vidas si pueden ir los 19 concejales sería maravilloso; entonces quiero dejarles esta inquietud, para ver si hacemos una comisión y poder visitar los centros vida, para ver en qué condiciones se encuentran, cuántas personas realmente están llegando a la comunidad que tengan este beneficio, ver en qué estado y qué infraestructuras tienen los centros vidas muchas gracias presidente”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Es un gusto y me parece que es lo correcto, compañeros y si todos lo permiten yo creo y puedo ser parte de esa comisión, ojalá que iniciemos a partir del martes, y somos 19 corporados; entonces de manera voluntaria los que a bien tengan participar en esta comisión, desde ya quiero decirle al compañero César, que yo quiero participar en ella.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al secretario general continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 7:35 P.M., se levanta la sesión y se cita para el día 23 de mayo del 2020 a las 8:45 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
Secretario General

Elaboró: Adriana Villabona Peabón
Revisó: Saily Villarreal